

DECRETO Nº

3.579

1

LAJA, 28 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir repuestos para mantención de vehículo bus Hyundai patente BPFC-23 del Depto. Administrativo de Educación Municipal, según solicitud de pedido N° 1211 de fecha 23.11.2011.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 115 de fecha 28.11.2011.
- 3.- Cotizaciones de la empresa Antonio Castillo S.A., Sr. Juan Leiva Cifuentes y Sr. Amador Herrera S.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de repuestos para mantención de vehículo bus Hyundai patente BPFC-23 del Depto. Administrativo de Educación Municipal, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de repuestos para mantención de vehículo bus Hyundai patente BPFC-23 del Depto. Administrativo de Educación Municipal, a la empresa Antonio Castillo S.A., RUT: 83.366.800-5, por la suma de \$ 215.997 (Doscientos quince mil novecientos noventa y siete pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- **2.- EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 04 "Materiales de uso o consumo" e ítem 06 "Mantenimiento y reparación de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SEGRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/MM/PLM/V/MY *28/10/201

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl